



NORMATIVA, PAUTAS Y USO INSTALACIONES

PISTAS DE TENIS

INTRODUCCIÓN

La **Normativa se refiere tanto a las seis pistas de GreenSet® (“Pistas Principales”) como a la pista cubierta junto al Pádel (“Pista de Entrenamiento”)** con las particularidades de esta última que se irán señalando.

RESERVA DE LAS PISTAS

1. **La reserva de las pistas se efectuará con una antelación máxima de 48 horas**, a través de la página web, por teléfono o presencialmente en las oficinas del Club en el caso de las Pistas Principales y por teléfono o presencialmente en el de la Pista de Entrenamiento.
2. **La Pista de Entrenamiento está asignada prioritariamente a la Escuela de Tenis**, de manera que estará reservada durante el horario lectivo, **para el caso de lluvia, de lunes a viernes laborables a partir de las 17:00 y sábados y domingos de 10:00 h a 14:00 h** y en cualquier otro periodo en el que la Escuela desarrolle sus actividades. No obstante, **se permitirá que los socios efectúen reservas también a estas horas para el caso de que no llueva**. En este caso, el director de la Escuela, o la persona que él designe, liberará la Pista de Entrenamiento comunicándolo al personal de oficinas para que puedan disfrutarla los socios que hayan efectuado reserva.
3. **Solo se permite una hora de reserva por socio y día y esta limitación incluye la Pista de Entrenamiento**. Puesto que el registro de las reservas de esta última es manual, será el personal de oficinas el encargado de verificar que ningún socio efectúa más de una reserva. **Caso de que se detectase que un socio ha reservado una Pista Principal y la Pista de Entrenamiento en el mismo día, el Club se reserva el derecho de cancelar cualquiera de las dos reservas sin previo aviso**

CENTRO ASTURIANO DE OVIEDO

www.caoviedo.es
centro@caoviedo.es

Precio de la Reserva. Bonificación especial para socios mayores de 60 años:

1. El precio de **la reserva** de las **Pistas Principales es de 1,50€ la hora.**
2. El Precio de **la Iluminación** artificial de las **Pistas Principales es de 1,50€ la hora.**
3. El Precio de **la reserva** de la **Pista de Entrenamiento es de 5,00 € la hora.**
4. Los **Socios mayores de 60 años** que practican nuestro deporte encarnan los mejores valores y tradiciones deportivos y sociales del Centro Asturiano de Oviedo. En atención a éstos y a su compromiso con nuestro Club **se les eximirá del pago del alquiler de las pistas que reserven de lunes a viernes laborables de 9:00 a 14:00 horas.**

Horario de entrada y salida de las pistas.

Aunque las reservas se efectúen a las horas en punto, **los socios accederán y abandonarán las pistas**, como es tradición en el Club, **a las horas y cuarto**

Cancelación anticipada de las Reservas

Dada la alta demanda, y en atención al resto de socios, es **singularmente importante que los socios que prevean que no van a poder disfrutar de la reserva que han efectuado, la cancelen con antelación suficiente** para permitir su disfrute por otros socios. La cancelación se solicitará con una **antelación mínima de dos horas**, a través de la página web, por teléfono o presencialmente en las oficinas del Club en el caso de las Pistas Principales y por teléfono o presencialmente en el de la Pista de Entrenamiento.

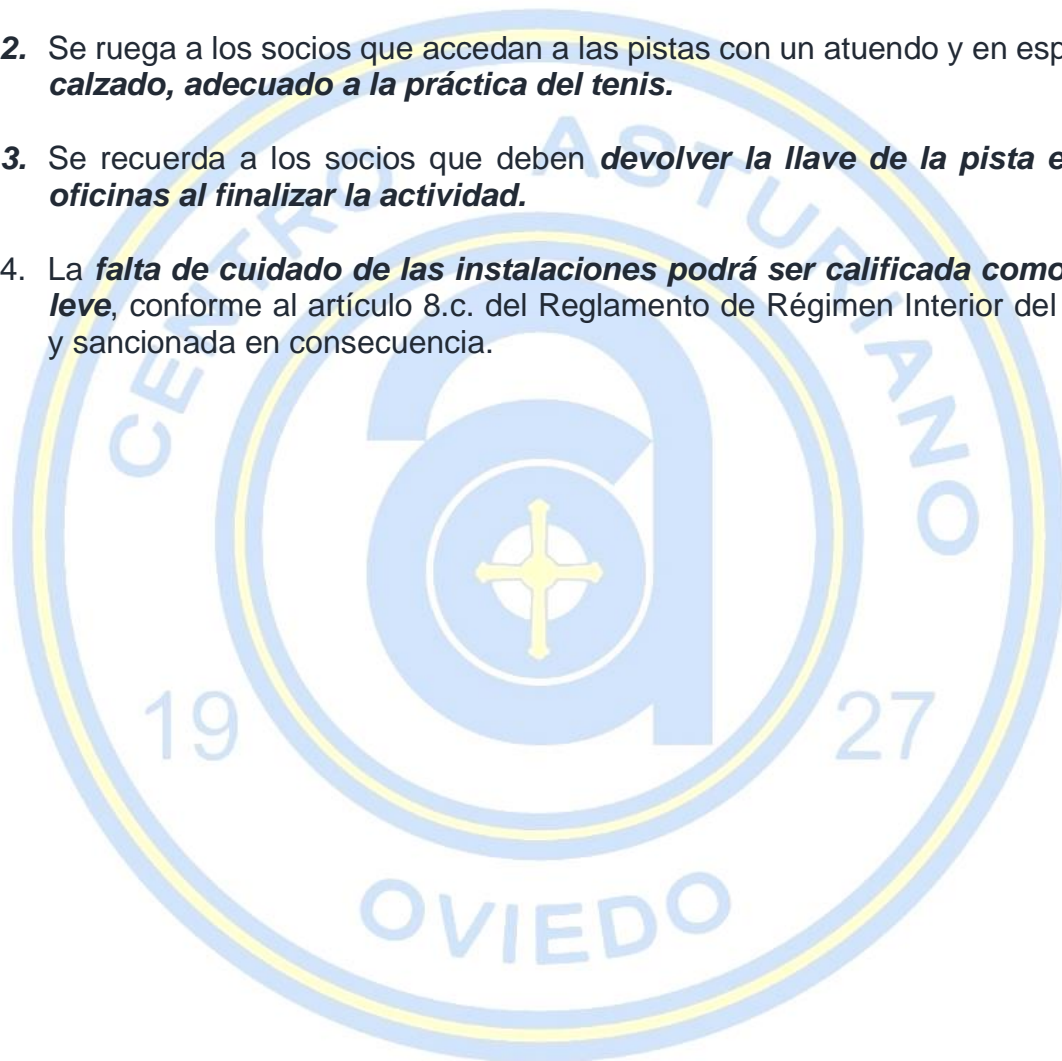
Reservas no utilizadas y no canceladas previamente.

1. El Club se reserva el derecho de cargar en la cuenta del socio el importe de las **pistas reservadas y no disfrutadas** que no hayan sido canceladas previamente con **una antelación mínima de dos horas.**
2. **La reiteración** en esta conducta por parte de un socio -reserva de pistas que posteriormente no se utilizan- **podrá dar lugar a que al socio se le impida el alquiler de pistas durante dos semanas**

Cuidado de las pistas. Atuendo y calzado.

Se ruega a los socios el **máximo cuidado de las instalaciones**, que nos pertenecen a todos.

1. En especial se ruega que tengan especial **cuidado de no dejar desperdicios, restos de comida, chapas de los botes de pelotas** - especialmente peligrosas para los niños- etc. tras el disfrute de las pistas, utilizando las papeleras habilitadas junto a las pistas para depositarlos.
2. Se ruega a los socios que accedan a las pistas con un atuendo y en especial, **calzado, adecuado a la práctica del tenis.**
3. Se recuerda a los socios que deben **devolver la llave de la pista en las oficinas al finalizar la actividad.**
4. La **falta de cuidado de las instalaciones podrá ser calificada como falta leve**, conforme al artículo 8.c. del Reglamento de Régimen Interior del Club, y sancionada en consecuencia.



CENTRO ASTURIANO DE OVIEDO

www.caoviedo.es
centro@caoviedo.es